

SEGUNDA SECCION**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

CONCESION otorgada a Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., para la administración integral del puerto de Mazatlán, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

TITULO DE CONCESION PARA LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DEL PUERTO DE MAZATLAN, SINALOA.

INDICE

ANTECEDENTES
FUNDAMENTO
CONDICIONES
Capítulo I
Objeto y alcances
Primera
Objeto de la concesión
Segunda
Áreas irregulares o previamente concesionadas
Tercera
Servicios previamente autorizados
Cuarta
Sustitución de concesiones y permisos por contratos
Capítulo II
Disposiciones generales
Quinta
Legislación aplicable
Sexta
Derechos reales
Séptima
Cesiones y gravámenes
Octava
Control mayoritario por mexicanos
Novena
Contraprestación al Gobierno Federal
Capítulo III
Expansión, modernización y mantenimiento
Décima
Programa maestro
Decimoprimera
Programa operativo anual
Decimosegunda
Obras
Decimotercera
Conservación y mantenimiento
Decimocuarta
Dragado y señalamiento marítimo
Decimoquinta
Capacidad del puerto
Decimosexta
Fondo de reserva
Decimoséptima
Medidas de seguridad
Decimoctava
Preservación del ambiente
Capítulo IV
Operación y calidad del servicio
Decimonovena
Reglas de operación

COPIA
Secretaría de Gobernación